

¡GRATIS!

BALEARES
SINFRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Elecciones
municipales 2023

VOTO PARA RESIDENTE EXTRANJERO

Bolivia, Cabo Verde, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Trinidad y Tobago y Chile

VIVES EN PALMA VOTAS EN PALMA

+info



Pasos para inscripciones al censo electoral de la ciudadanía de países con acuerdo para las elecciones municipales de 2023

A

PRESENCIALMENTE en cualquier Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC)

B

En **INTERNET** mediante acceso al sistema CI@ve o la CTT



Ajuntament  de Palma

INSCRÍBETE del
1 de diciembre
al 15 de enero



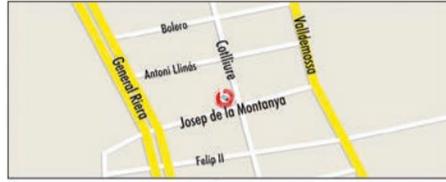
FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~9,99€~~ **ahora 5,99€**

~~14,99€~~ **ahora 9,99€**



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTLLIURE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



www.foneexpert.es 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

IPHONE X
OS: iOS 11.1 upgrade to iOS 15.6
C.P.U.: Hexa-core 2.39 Ghz (2x Monsoon + 4x Mistral)
Pantalla de 5.8"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 3Gb.
Cámara Frontal: 7 Mp
Cámara Trasera: 12 + 12 Mp

~~399€~~ **ahora 349€**

SEGUINDO MANDO

HASTA 50% de descuentos **SÓLO ESTE MES**

SAMSUNG GALAXY A03 CORE
OS: Android 11 (Go edition)
C.P.U.: Octa-core (4x1.6 Ghz Cortex-A55 & 4x1.2 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara Frontal: 8 Mp
Cámara Trasera: 5 Mp

~~179€~~ **ahora 115€**

NUOVO LIBRE

IPHONE 8
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4 Mistral)
Pantalla: 6.1"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria Ram: 2Gb
Cámara Trasera: 12 MP
Cámara Frontal: 7 MP

~~249€~~ **ahora 199€**

SEGUINDO MANDO

SAMSUNG GALAXY S9
OS: Android 8.0 (Oreo)
CPU: Octa-Core (4x2.7 Ghz Mongoose M3 & 4x1.8 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 5.8"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria Ram: 4Gb
Cámara Trasera: 12/8

~~249€~~ **ahora 175€**

SEGUINDO MANDO

Cargador original SAMSUNG
tipo C y micro Usb

~~29,99€~~ **ahora 19,99€**

IPHONE 8 PLUS
OS: iOS 11 upgrade to iOS 15.1
C.P.U.: Hexa-core (2x Monsoon + 4x Mistral)
Pantalla de 5.5"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 3Gb.
Cámara Frontal: 7 Mp
Cámara Trasera: 12 + 12 Mp

~~329€~~ **ahora 299€**

SEGUINDO MANDO

50% DESCUENTO EN EL SEGURO PROTECTOR DE PANTALLA

XIAOMI POCO C40
OS: Android 11, MIUI 13 for POCO
C.P.U.: Octa-core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x1.5 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Frontal: 13 + 2 Mp
Cámara Trasera: 5 Mp

~~185€~~ **ahora 169€**

NUOVO LIBRE

REVISIÓN Y CONSULTAS DE TU TELÉFONO GRATIS



SAMSUNG GALAXY S22 5G
OS: Android 12, One UI 4.1.1
CPU: Octa-core (1x2.8 Ghz Cortex X2 & 3x2.5 Ghz Cortex A710 & 4x1.9 Ghz)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 8Gb
Cámara Trasera 50 + 10 + 12 Mp
Cámara Frontal 10 Mp

~~849€~~ **ahora 750€**

NUOVO LIBRE

SAMSUNG GALAXY M13
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core 4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x1.2 Ghz Cortex-A55
Pantalla de 6.6"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Trasera: Dual 50 + 5 + 2 Mp.
Cámara Frontal: 8 Mp

~~189€~~ **ahora 169€**

NUOVO LIBRE

LENOVO M10 HD
OS: Android 10
CPU: Octa-Core (4x2.3 Ghz Cortex A53)
Pantalla de 10.1"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara trasera 8 Mp
Frontal 5 Mp

~~199€~~ **ahora 149€**

NUOVO LIBRE

Altavoces Bluetooth

ALCATEL 1016G
Pantalla de 1.8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria

HASTA 20% Descuento **20€**

IPHONE 13
OS: iOS 15 Upgrade to iOS 15.6
CPU: Hexa-Core (2x3.2 Ghz Cortex X2 & 4x1.8 Ghz Blizzard)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Frontal: 12 Mp
Cámara Trasera: 12 + 12 Mp

~~1149€~~ **ahora 925€**

NUOVO LIBRE

POCO X4 PRO
OS: Android 11, One UI 13
CPU: Octa-Core (2x2.4 Ghz Kryo 680 Gold & 6x1.7 Ghz Kryo 680 Silver)
Pantalla: 6.43"
Memoria Interna: 256Gb
Memoria RAM: 8Gb
Cámara Trasera: 108 + 84 + 8 + 2 MP
Cámara Frontal: 16 Mp

~~355€~~ **ahora 315€**

NUOVO LIBRE

SAMSUNG GALAXY A33 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz)
Pantalla de 6.4"
Memoria Interna 128 Gb.
Memoria RAM 4 Gb.
Cámara Trasera: 48 + 8 + 5 + 2 Mp.
Cámara Frontal: 13 Mp

~~339€~~ **ahora 289€**

NUOVO LIBRE

fundas de móvil

HASTA 50% descuento

IPHONE 11 PRO
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.2
CPU: Hexa-core (2x2.8 Ghz Lightning + 4x1.8 Ghz Thunder)
Pantalla de 5.8"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Trasera: 12 + 12 + 12 Mp
Cámara delantera: 12 Mp

~~679€~~ **ahora 479€**

SEGUINDO MANDO

IPHONE 13 PRO MAX
OS: iOS 15, Upgrade to iOS 15.4
CPU: Hexa-Core (2x3.2 Ghz Avalanche + 4x 2.8 Ghz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 256Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Trasera: 12 + 12 + 12 Mp
Cámara delantera: 12 Mp

~~1355€~~ **ahora 1315€**

NUOVO LIBRE

OPPO REALME C31
OS: Android 11 realme ui 2.0
CPU: Octa-Core (2x1.8 Ghz Cortex-A55 Cortex-A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria RAM: 4Gb
Cámara trasera: 13 + 2 + 0.3 MP
Cámara frontal: 5 Mp

~~185€~~ **ahora 149€**

NUOVO LIBRE

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

XIAOMI POCO M4 PRO 5G
OS: Android 10, MIUI 12.5
CPU: Octa-core (2x2.4 Ghz Cortex A78 & 6x2.0 Ghz Cortex A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Trasera: 50 + 8 Mp
Cámara delantera: 16 Mp

~~285€~~ **ahora 265€**

NUOVO LIBRE

XIAOMI REDMI 10C
OS: Android 11, MIUI 13
CPU: Octa-core (4x2.4 Ghz Kryo 265 Gold & 4x1.9 Ghz Kryo 265 Silver)
PANTALLA: 6.7"
MEMORIA INTERNA: 64GB
MEMORIA RAM: 4GB
CÁMARA TRASERA: 50 + 2MP
CÁMARA FRONTAL: 5MP

~~235€~~ **ahora 175€**

NUOVO LIBRE

XIAOMI REDMI A1
OS: Android 12 MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 Ghz Cortex-A53
Pantalla de 6.52"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara Dual trasera: 13 + 0.3 Mp.
Cámara Frontal: 5 Mp.

~~185€~~ **ahora 109€**

NUOVO LIBRE

Ofertas en Reparaciones y Servicios

GARANTÍA 3 MESES

2 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A13
OS: Android 12
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria Ram: 4Gb
Cámara Trasera: 50 + 5 + 2MP
Cámara Frontal: 8MP

~~229€~~ **ahora 159€**

NUOVO LIBRE

IPHONE 13 PRO
OS: iOS 15, up to iOS 15.6
CPU: Hexa-core (2x3.2 Ghz Avalanche + 4x1.8 Ghz Blizzard)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Delantera: 12 Mp
Cámara Trasera: 12 + 12 + 12 Mp

~~1355€~~ **ahora 1115€**

NUOVO LIBRE

SAMSUNG M23 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (2x2.2 Ghz Kryo 570 & 6x1.8 Ghz Kryo 570)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Trasera: 5 + 8 + 2 Mp.
Cámara Frontal: 8 Mp.

~~399€~~ **ahora 325€**

NUOVO LIBRE

Oferta de reparación OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, HS MAX

SAMSUNG GALAXY M53 /5G
OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Cámara Frontal: 32 Mp
Cámara trasera: 108 + 8 + 2 + 2 Mp

~~399€~~ **ahora 325€**

NUOVO LIBRE

HONOR X7
OS: Android 11 Magic UI 4.
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Kryo 265 Gold & 4x1.9 Ghz Kryo 265 Silver)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Cámara Delantera: 8 Mp
Cámara Trasera: 48 + 5 + 2 + 2 Mp

~~235€~~ **ahora 199€**

NUOVO LIBRE

XIAOMI REDMI 9A
OS: Android 10 MIUI 12
CPU: Octa-Core 2.0 Ghz Cortex-A53
Pantalla de 6.09"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Cámara Delantera: 13 Mp
Cámara Trasera: 5 Mp

~~189€~~ **ahora 109€**

NUOVO LIBRE

Pantalla de IPHONE 6 - 6S 35€

Exitosa convocatoria en el CaixaForum organizado por BSF

Secretario General de la Delegación del Gobierno

Retrasos que truncan vidas



El foro sobre las reformas a la Ley de Extranjería, que congregó a abogados y representantes de la Plataforma por la Inmigración, expuso los dramas humanos que sufren quienes quieren regularizar su situación en España por arraigo social, y por otro lado, los que van a renovar sus papeles, entre otros trámites.

Editorial y págs. 8 a 14



Ramón Morey, afirma que habrá mejoras en la Oficina de Extranjería de Palma ante las evidentes deficiencias en la atención al usuario

Pág. 11

Inspectora de la Brigada de Extranjería



Esther Ribas: "El asilo es una herramienta útil, no se puede abusar de esta figura hecha para quienes realmente la necesitan"

Pág. 9

Gonzalo Calleja, jefe de la UCRIF



"A quienes colaboren con información para desarticular las mafias de trata de seres humanos se les puede otorgar un permiso de trabajo y residencia en este país"

Pág. 10

Farouk Pino y Mustafá Boulharrak



Los portavoces de la Plataforma por la Inmigración lanzan un SOS sobre la irregularidad administrativa que podría llegar a los treinta mil inmigrantes

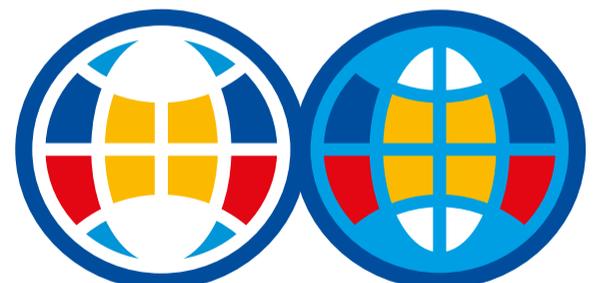
Pág. 13

Activa participación



Los inscritos al foro expresaron su preocupación por diversas temáticas relacionadas con los trámites burocráticos de extranjería

Pág. 14



Dos grupos especializados en derecho de Extranjería, Familia, Penal y Pensiones, a tu servicio

–Derecho de Extranjería–

Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables.

–Derecho de Familia–

Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur. Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

–Derecho Penal–

–Gestión de Pensiones por Convenios Bilaterales–

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay. Pensiones de Viudedad. Pensiones en España. Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá. Inscripciones de Divorcio. Sucesiones. ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? **Consúltanos...**



PCB EXTRANJERÍA



PCB
 PENSIONES

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14 / Calle San Miguel 30, 4º A / Palma



Cruda realidad...

Me quedaría corto en palabras en el agradecimiento extensivo a las personas que asistieron al CaixaForum al foro de las reformas a la Ley de Extranjería. Siempre he estado convencido que el periodismo es una profesión con el deber no solo de denunciar situaciones anómalas, sino también a sensibilizarse con temas sociales que muchas veces los políticos de turno ignoran.

Hurgar en la herida para buscar los mecanismos de sanación es una de los objetivos del comunicador cuando está contando una noticia que afecta a mucha gente.

Uno de los objetivos del foro era desnudar cada una de las falencias del complejo mundo de la extranjería, obviamente incluyendo la tortura que supone hacer unos trámites burocráticos en una dependencia de la administración, que definitivamente no da pie con bola, no propiamente por fallos del administrado sino de quienes se encargan de garantizar el estado de bienestar.

Y es que luego de escuchar los testimonios de los especializados en el derecho de extranjería no es para menos la preocupación. El relato de Farouk Pino y Mustafá Boulharrak sobre cómo hay decenas de personas que no pueden regularizar su situación por arraigo social por culpa de los retrasos de la Administración.

A muchos de estos afectados su entidad bancaria les bloquea la cuenta mientras no subsanen la incidencia. Una incidencia que puede tardar meses. Los descuentos de viajes por la insularidad no se hacen efectivos por no tener los documentos al día. Y lo peor es que las empresas mientras no aceptan las resoluciones, exigen la tarjeta física que tarda entre 6 y 8 meses.

Confiamos en la buena disposición y voluntad de Ramón Morey, Secretario de la Delegación del Gobierno para subsanar esta situación. La gente lucha por la inclusión social para que el sistema les permita cotizar a la Seguridad Social y pagar sus impuestos. Alguna vez escuchaba a alguna representante política decir que los inmigrantes tenían normalizada su vida aquí. Es una falacia, mientras que existan las trabas burocráticas propiciadas por la administración la amenaza de la exclusión social estará siempre latente.

Gracias a los profesionales del derecho de extranjería y al Cuerpo Superior de Policía que hicieron posible la realización de este foro. Reconocimiento a la Fundación la Caixa por el apoyo para que este tipo de eventos se sigan promoviendo.

Crua realitat...

Em quedaria curt en paraules en l'agraïment extensiu a les persones que van assistir al Caixaforum al fòrum de les reformes a la Llei d'Estrangeria. Sempre he estat convençut que el periodisme és una professió amb el deure no sols de denunciar situacions anòmales, sinó també a sensibilitzar-se amb temes socials que moltes vegades els polítics de torn ignoren.

Furgar en la ferida per a buscar els mecanismes de sanació és una dels objectius del comunicador quan està comptant una notícia que afecta molta gent.

Un dels objectius del fòrum era despullar cadascuna de les falencias del complex món de l'extrangeria, òbviament incloent la tortura que suposa fer uns tràmits burocràtics en una dependència de l'administració, que definitivament no toca pilota, no pròpiament per fallades de l'administrat sinó dels qui s'encarreguen de garantir l'estat de benestar.

I és que després d'escoltar els testimoniatges dels especialitzats en el dret d'extrangeria no és per a menys la preocupació. El relat de Farouk Pi i Mustafá Boulharrak sobre com hi ha desenes de persones que no poden regularitzar la seva situació per arrelament social per culpa dels retards de l'Administració.

A molts d'aquests afectats la seva entitat bancària els bloqueja el compte mentre no esmenin la incidència. Una incidència que pot trigar mesos. Els descomptes de viatges per la insularitat no es fan efectius per no tenir els documents al dia. I el pitjor és que les empreses mentre no accepten les resolucions, exigeixen la targeta física que triga entre 6 i 8 mesos.

Confiem en la bona disposició i voluntat de Ramón Morey, Secretari de la Delegació del Govern per a esmenar aquesta situació. La gent lluita per la inclusió social perquè el sistema els permeti cotitzar a la Seguretat Social i pagar els seus impostos. Alguna vegada escoltava alguna representant política dir que els immigrants tenien normalitzada la seva vida aquí. És una fal·làcia, mentre que existeixin les traves burocràtiques propiciades per l'administració l'amenaça de l'exclusió social estarà sempre latent.

Gràcies als professionals del dret d'extrangeria i al Cos Superior de Policia que van fer possible la realització d'aquest fòrum. Reconeixement a la Fundació la Caixa pel suport perquè aquest tipus d'esdeveniments es continuïn promovent.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación de frecuencia quincenal / Redacción: C/ San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint /
 Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SINFRONTERAS
 Publicitate en Balears Sin Fronteras
Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.
971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

¡Les deseamos muy Feliz Navidad y próspero Año Nuevo 2023!

restaurante peruano

24 y 31 de diciembre: Ricos Pollos a la Brasa y Tamales para llevar
Reservas: 662 423 285 / 663 482 661

C/ Miguel Marqués, 8 - Palma
 (travesía de C/ Aragón)
 Parque de las Estaciones

Abierto de lunes a domingo. Menú: de lunes a viernes.

estrellaroyalblanca 871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661

31 
**DIADA
MALLORCA
2022**

AGERMA NEM MA LLOR CA



Consell de
Mallorca

*Pensa en
Mallorca*

web.conselldemallorca.cat/diada

Opina el consultor

A menos de quince días para la entrada en vigor del nuevo sistema de cotización de autónomos



SABOR CRIOLLO

menú 24 de diciembre
SERVICIO A DOMICILIO & PARA LLEVAR

PRIMERO
a elegir:

- Sopa Navideña
- Crema de pescado

SEGUNDO
a elegir:

- Pollo Relleno con salsa de piña o cebolla
- Pastel de Ternera
- Lechona con Arepa
- Tamales

Guarnición :

- Ensalada de Navidad
- Arroz Especial

POSTRE
a elegir:

- Natilla Buñuelos
- Arequipe
- Refresco, Vino, Cerveza

Regalo Sorpresa



EDGAR HOYOS
EL ZORRO DE LA CANCIÓN

RESERVA TU MESA CON TIEMPO : TEL: 971 283 370 - 600 434 965

Calle Joan Miró, 14
Palma



Por: **José María Sánchez**
Graduado en Derecho
Gestión TST Consulting
C/ Lleo XIII, 6 bajos derecha
C/ Aragón, 40 entresuelo 1
971 213 543
info@tstconsulting.net

Entra en vigor el 1 de enero de 2023 y se desplegará gradualmente. Desde su entrada en vigor y hasta 2025 se han diseñado unas tablas de cotización transitorias con 15 tramos de rendimientos netos mensuales, que contienen las bases mínimas y máximas que se aplicarán en 2023, 2024 y 2025 en cada tramo.

¿Cuáles son los tramos y las nuevas cuotas que entran en vigor en enero?

Los PGE establecerán anualmente una tabla general y una tabla reducida de bases de cotización divididas en tramos consecutivos de importes de rendimientos netos mensuales. A cada tramo se le asignará una base de cotización mínima y una base de cotización máxima para cada mes.

¿Una vez que seleccione una base de cotización dentro de los tramos establecidos será aplicable durante todo 2023?

La cuota mensual podrá experimentar variaciones, puesto que los trabajadores autónomos podrán modificar (hasta 6 veces al año) su base de cotización, en función de la variación de su previsión anual de rendimientos netos.

¿Cómo puedo cambiar mis bases de cotización?

Los cambios de bases de cotización se podrán realizar también a través del servicio de cambio de base a través de Import@ss, o a través del Sistema RED.

Se han establecido un total de hasta 6 cambios al año, cada dos meses, teniendo en cuenta que los efectos se producen en las siguientes fechas:

- 1 de marzo, si la solicitud se formula entre el 1 de enero y el 28/29 de febrero.
- 1 de mayo, si la solicitud se formula entre el 1 de marzo y el 30 de abril.
- 1 de julio, si la solicitud se formula entre el 1 de mayo y el 30 de junio.
- 1 de septiembre, si la solicitud se formula entre el 1 de julio y el 31 de agosto.
- 1 de noviembre, si la solicitud se formula entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre.
- 1 de enero del año siguiente, si la solicitud se formula entre el 1 de noviembre y

el 31 de diciembre.

¿Cómo calculo mis rendimientos?

Para este cálculo debes tener en cuenta todos los rendimientos netos obtenidos de las distintas actividades que realices como trabajador por cuenta propia, a los que tendrás que sumar el importe de las cuotas abonadas a la Seguridad Social.

El cálculo se realizará según lo previsto en la normativa sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y con algunas especialidades como, por ejemplo, si eres socio mercantil.

A estos rendimientos netos y siempre que hayas estado de alta en el régimen especial de autónomos 90 días, se aplicará una deducción por gastos genéricos del 7%, porcentaje que en el caso de socios mercantiles se reduce a un 3%.

Ya soy autónomo, ¿cuándo tengo que comunicar mis rendimientos?

Si a 1 de enero de 2023 ya estuvieras dado de alta como trabajador autónomo, tendrás que comunicar tus rendimientos antes del 31 de octubre de 2023 a través del servicio "Modificación de datos de trabajo autónomo" de Importass.

El primer año, ¿sigue habiendo tarifa plana o cuota reducida para los nuevos autónomos?

Para aquellos trabajadores autónomos que causen alta inicial o que no hubiesen estado en situación de alta en los dos años inmediatamente anteriores, habrá una cuota reducida que se definirá en los Presupuestos Generales del Estado cada año. Entre 2023 y 2025 se ha fijado en 80 euros mensuales durante los primeros 12 meses.

La duración de estas cuotas reducidas será mayor para personas con discapacidad o víctimas de violencia machista o terrorismo. Además, será prorrogable en aquellos casos de trabajadores autónomos cuyos rendimientos netos no superen el SMI.

Ejemplos de cálculo

Ejemplo 1. Asesor Freelance:

- Facturación: promedio de 900 €/mes
- Gastos actividad deducibles: 185 €/mes
- Los rendimientos netos son, por lo tanto, de 715 €/mes.
- Deducción por gastos genéricos: 7% de los rendimientos netos (715) = 50,05 €.
- Promedio mensual rendimiento netos y cuota (en 2023): 664,95 €/mes.

Cuota: 230 €/mes

Ejemplo 2. Tienda de moda

- Facturación promedio: 4.150 €/mes.
- Gastos de la actividad que se deduce:
 1. Alquiler de local: 900 €/mes.
 2. El suministro de la ropa que pone a la venta supone otros 600 €/mes.
 3. Gastos corrientes del local: 400 €/mes.
 4. Gastos de amortización: 270 €/mes por inversiones realizadas para poner en marcha el negocio.
- Los rendimientos netos son 1.980 €.
- Deducción gastos genéricos: un 7% de los rendimientos netos = 138,60 €.
- Promedio mensual rendimiento neto y cuota (en 2023): 1.841,40 €/mes.

Cuota: 310 €/mes ■

Productos **100% colombianos** Pantalones push up, fajas reductoras, post-quirúrgicas, post-parto, leggings push up, blusas, vestidos, enterizos exclusivos ¡y más!



ODISSEA

FAJAS - COSMÉTICA - MODAS

¡Visítanos!
De Lunes A Sábado
10:00h a 14:00h
16:00h a 20:00h



Ubicación 1
C/ Antonio Marqués 22, Palma
971 10 30 79
672 11 60 97



Ubicación 2
C/ Joan Alcover 1, Palma
971 96 43 10
672 11 56 03

¡DÍAS 22, 23, 24!
Estaremos atendiendo
de 10:00h a 20:00h
¡Horario continuo!

**Este domingo
18 de diciembre**
estaremos atendiendo
en Antonio Marqués 22
de 10:00h a 14:00h

Foro Reformas a la Ley de Extranjería

Esther Ribas, inspectora de la Brigada de Extranjería: “No se debe abusar de las figuras del asilo ni de las cartas de invitación”

El foro sobre reformas a la Ley de Extranjería deja interesantes conclusiones, y a la vez contundentes recomendaciones



Imagen previa al comienzo del foro con la mayoría de los ponentes que asistieron al CaixaForum.



Los cuatro ponentes en el primer turno de exposiciones que comenzó sobre las 15:10 del pasado 14 de diciembre.

Por Juan Pablo Blanco A

En agosto de este año la Ley de Extranjería sufrió algunas modificaciones que afectan a la población migrante. En esa línea, este periódico desde hace tres meses comenzó a organizar un foro

en el que participaran profesionales ligados a esta área, entre ellos profesionales del derecho que cotidianamente reciben las solicitudes de personas cuyo objetivo apunta a regularizar su situación administrativa en España, la inmensa mayoría por arraigo social y otros por arraigo

laboral. En otras situaciones se presentan casos de residentes que pretenden reagrupar a sus progenitores o hijos desde sus países de origen.

En conclusión, el derecho de extranjería abarca diversos aspectos complejos y un abanico de posibilidades burocrá-



Este ha sido uno de los foros organizados por Baleares Sin Fronteras en el que estuvieron 125 personas.



DORADA FRITA



CEVICHE MIXTO



ENCEBOLLADO



CHAULAFAN



PICADA MIXTA



CHURRASCO



COMIDA TÍPICA LATINA Y ESPAÑOLA



BOLON MIXTO CON BISTEC

Restaurante Ecuamallorca
 Degusta nuestros mejores menús:
 - de lunes a viernes
 - sábados y domingos
 Exquisitos platos a la carta

**Alquilamos salón para eventos:
 comidas/celebraciones de empresa,
 reuniones familiares...**

Abierto todos los días
 de 7:00 am a 23:00 hs
 Información y reservas
640 150 164 / 871 526 051

**Joan Bauzá, 48 - Palma
 (detrás de Productos Adams)**



Ecuamallorca
 BAR - RESTAURANTE

640 150 164
 871 526 051

@nellysrui2021

tics con lo que no es menos cierto el dicho que “cada quien es un mundo diferente”, y por lo tanto, el estatus migratorio de alguien que viene de afuera se convierte en un pilar fundamental de vida para facilitar una inserción normalizada a la sociedad de acogida.

Infortunadamente en la práctica se presenta todo lo contrario, especialmente por las dificultades para poder tener un contrato de trabajo para quienes llevan tres años continuados de residencia en España y aspiran al arraigo social.

Y a eso se suma hoy por hoy, la lentitud con la que operan en las oficinas de extranjería en el territorio nacional. El caso de Palma no es la excepción, y los abogados y los propios usuarios llevan denunciando desde hace tres años las demoras en plazos

para resolver los expedientes con los graves perjuicios a posteriori.

En estos momentos- según los letrados- extranjería está tardando seis y hasta ocho meses en la resolución de expedientes por arraigo social vulnerando con esto la normativa, cuyo plazo máximo son 90 días. No es exagerado afirmar, visto lo visto, que las resoluciones tardan hasta ocho meses en resolver por lo que algunas de las empresas declinan en su intención de seguir con la contratación y optan por buscar a alguien en el mercado laboral que tenga papeles en regla.

Por esa razón fiel a nuestra temática, Baleares Sin Fronteras contactó con prestigiosos abogados para analizar la actual coyuntura, e invitó además, a dos altos cargos del Cuerpo

Foro Reformas a la Ley de Extranjería

Superior de Policía de Baleares para conocer detalles del trabajo de la Brigada de Extranjería y de la UCRIF, Unidad Contra Redes de Inmigración y Falsedad.

En este sentido, la primera en comenzar las ponencias fue Esther Ribas, inspectora de la Brigada de Extranjería, que lleva cuatro meses como responsable de la tramitación de expedientes. “Tenemos órganos centrales que nos dan las directrices para encaminar el día a día, además nos encargamos del control de entradas y salidas del país” para agregar que también la misión es combatir las mafias de trata de seres humanos, el favorecimiento de la inmigración ilegal y falsedades documentales”.

La inspectora se refirió también a los procedimientos de expulsiones que tiene a su cargo: “Se tiene la falsa creencia de que los extracomunitarios son los únicos que pueden ser expulsados, realmente no es así. Las personas que son una amenaza para la sociedad, tal y como ocurrió recientemente con un ciudadano comunitario también se les expulsa del país”.

Asilo

Respecto al asilo, Ribas matizó en la sensibilidad que se maneja en la cantidad de casos que se presentan: “la Policía Nacional se encarga de este asunto, entendemos que el asilo es una herramienta muy útil, pero a la vez también sabemos que no se puede abusar de esta figura, que está hecha para quienes realmente la necesitan, recordemos que los recursos con los que se trabaja son limitados”.

Los casos de asilo tienen un alto nivel de sensibilidad. La inspectora recordó la época en que estuvo destinada en Melilla: “Había situaciones horribles en las que los propios traductores terminaban llorando, al escuchar las duras experiencias que nos contaban”.

Cartas de invitación

Es otra de las figuras que se debe tener clara, concretamente, Esther Ribas en su intervención recaló que las cartas de invitación deben ser utilizadas para que la gente venga a este país en plan turismo o visita, pero no “para residir indefinidamente”.

En el caso de que los invitantes empadronen al invitado estaría incurriendo en un acto delictivo fomentando la inmigración irregular. Y en ese orden de hechos, enfatizó que las personas que hagan uso fraudulento de este recurso terminarían exponiéndose a graves sanciones.

La Ley Orgánica 4/2000, de 11



En la exposición de Patricia Oteiza sobre convenios bilaterales de jubilaciones entre España y terceros países.



En la segunda ronda de ponencias con José María Sánchez, Lázaro Lucio, Margarita Palos y Miguel Ángel García.



Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras que hizo de moderador presentando la tercera parte de las ponencias de Patricia Oteiza, Farouk Pino y Mustafá Boulharrak.



La abogada Margarita Palos Nadal y el Secretario General de la Delegación de Gobierno, Ramón Morey.

de enero, considera infracción muy grave: «inducir, promover, favorecer o facilitar con ánimo de lucro, individualmente o formando parte de una organización, la inmigración clandestina de personas en tránsito o con destino al territorio español o su permanencia en el mismo, siempre que no constituya delito».

La sanción puede ser una multa que va desde 6.001 euros hasta 60.000 euros o la expulsión del país. Además, la persona sancionada tendrá prohibida la entrada durante un periodo de tres a diez años.

Todos los datos aportados para solicitar la carta de invitación, tanto por parte del invitante como del invitado, serán guardados en los ficheros de la Dirección General de la Policía, pudiendo ejercer el derecho de acceso, modificación y anulación ante la Comisaría General de Extranjería y Fronteras.

Finalmente, la jefe de la Brigada de Extranjería explicó que otras de las funciones de esta área consiste en el registro de los ciudadanos de la Unión Europea que lleven más de tres meses en España; la expedición de tarjetas para los extracomunitarios de larga duración y la asignación de NIE ●

MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres

Vuelve la Tarjeta
¡ENVIÁ Y GANÁ!

Tarjeta Nº:
MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a los que más quieres

Cliente:.....
Fausto Morell, 28 - Teléfonos: 971901770 - 631707273
<http://www.multiserviciosol.es/>

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

Titanes **i-transfer**

WESTERN UNION WU

MoneyGram

Ria **Universal de Envíos**

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI
ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:
C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10
frente al Parque de las Estaciones

Foro Reformas a la Ley de Extranjería



En su exposición, Ramón Morey habló sobre algunas mejoras que se realizarán a los trámites de extranjería.



Luzmila Luna, vicecónsul de Ecuador en Baleares junto con Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras y Pierina Daza, coordinadora del evento.



Gonzalo Calleja, jefe de la Unidad de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF)

Gonzalo Calleja, jefe de la UCRIF: “Colombia y Venezuela en el punto de mira de las mafias organizadas que se dedican al tráfico de seres humanos”

Es uno de los puntos más llamativos en este último tiempo dentro de los operativos de la policía para la desarticulación de estos grupos criminales

Uno de los invitados al foro sobre las reformas a la Ley de Extranjería, Gonzalo Calleja, jefe de la Unidad de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales (UCRIF) expuso los operativos que se adelantan contra las mafias que se dedican a la trata de seres humanos y a la explotación laboral. Actualmente, dijo, “más del 50% de los recursos se nos va en los acuerdos de devolución de las personas que llegan a Baleares en pateras, eso unido al favorecimiento de la inmigración ilegal de grupos criminales que operan al norte de África que se dedican a traer a 30 personas en embarcaciones precarias diseñadas para cuatro o cinco personas, exponiéndolos al peligro que esto supone”.

Sin embargo, los operativos que más se han intensificado en este último tiempo están centrados a la desarticulación de mafias de proxenetas que se dedican a traer desde Colombia y Venezuela mujeres para luego explotarlas sexualmente. Lo que ha llamado la atención a los investigadores, según el relato del inspector Calleja, es la disminución del índice delictivo de mafias de explotación sexual procedentes de África, especialmente de Nigeria.

Antes las mujeres eran obligadas a viajar y ser explotadas bajo las amenazas del vudú, no obstante, luego de la intervención de este tipo de organizaciones criminales ha decrecido.

Todo lo contrario ocurre con Colombia y Venezuela, ciudadanos que no necesitan visado Schengen para entrar a España. Y es que en la práctica de acuerdo a los operativos policiales a cen-

tros de trabajo y en pisos o clubes donde se ejerce la prostitución se ha detectado un notable incremento de mujeres de Colombia y Venezuela que están siendo explotadas por mafias.

El protocolo a seguir es una entrevista con las víctimas de este delito y si es posible abrirles la posibilidad de regularizarlas en España en el caso de que denuncien y demuestren la situación de indefensión a las que están sometidas de acuerdo a lo que establece la Ley de Extranjería.

Incluso, el inspector Calleja fue más allá: “No se necesita ser víctima de trata de seres humanos o favorecimiento de inmigración irregular. Quienes nos colaboren con información para desarticular estas organizaciones criminales se les puede otorgar un permiso de trabajo y residencia en este país”.

A tenor de lo dicho, el año pasado gracias a la colaboración de la ciudadanía se desarticularon 30 organizaciones dedicadas a la trata de personas originarias en su gran mayoría de Colombia y Venezuela.

En la exposición, el inspector de la UCRIF resaltó la figura del testigo protegido: “la gente no debe sentir temor, les garantizamos la declaración anónima, nadie será identificado, todo se hace con el protocolo de la reserva de la identidad y con el máximo de las garantías de protección”.

Finalmente, el alto mando policial dejó un dato sobre la explotación laboral y la precariedad y condiciones inhumanas en la que trabajan personas sin papeles. Citó el ejemplo la última tendencia que han notado desde la UCRIF de ciudadanos marroquíes que traen a las islas a paisanos suyos para hacerlos a trabajar en la construcción con “salarios ridículos” ●

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA

971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Foro Reformas a la Ley de Extranjería

Los profesionales del derecho de extranjería

Margarita Palos: “La oficina de Extranjería de Palma está infradotada, es evidente la falta de personal para agilizar los expedientes”

La letrada afirma que Baleares sufre una presión migratoria brutal que exige una respuesta eficiente de la administración

El arraigo por formación es una figura que se ha incorporado como nueva figura a las reformas de la Ley de Extranjería que está pensado para que la gente se capacite, especialmente diseñado para el déficit de ocupaciones profesionales sin cubrir. La idea de este cambio es que la gente que se ha quedado irregular en España acceda a algún tipo de formación.

En un comienzo este arraigo de formación una vez se haya acabado la capacitación se podrá modificar por una autorización de residencia y trabajo siempre y cuando la persona presente una oferta de trabajo relacionada con el oficio en el que se ha estudiado.

En la ponencia sobre esta temática de la abogada Carolina Quintana en el foro a las reformas de la Ley de Extranjería, advirtió a los interesados que el aspirante a acogerse a esta figura deberá haber estado un mínimo de dos años en España carecer de antecedentes penales, no tener prohibida la entrada al país.

Este arraigo, explicó la letrada, en un comienzo otorga doce meses de residencia y si al concluir la formación encuentra un empleador se concede un permiso de residencia y trabajo por dos años. En su explicación, la profesional ahondó en más requisitos que el solicitante está obligado a cumplir.

El arraigo social

Por su parte, la abogada colombiana, Beatriz Tobón se refirió a la figura del arraigo social que es una autorización de residencia temporal que obtienen los extranjeros cuando han residido tres años ininterrumpidos en España.

Uno de los requisitos más importantes para acogerse a este tipo de arraigo es contar

con una oferta de trabajo de una empresa que demuestre solvencia económica y no tenga deudas impagadas con la Seguridad Social o Hacienda.

En España este es el modelo al que se acogen centenares de inmigrantes para regularizar su situación administrativa.

Sin embargo, la abogada Tobón recomendó verificar la solvencia económica del empleador.

Es difícil que el solicitante se asegure de que su empleador tiene medios económicos, pues hay casos en los que extranjería deniega los papeles por este motivo. En esa línea, Beatriz dice que a veces el solicitante pierde tiempo debido a la falta de solvencia de la empresa oferente.

Otro de los cambios del arraigo social en esta reforma tiene que ver con la aprobación de la administración de contratos como temporales o fijos discontinuos, sin embargo, la abogada Beatriz advierte que se ha encontrado casos en que las oficinas de extranjería manejan un criterio propio exigiendo los doce meses de relación laboral.

En otro orden de ideas, para Margarita Palos, una de las abogadas más laureadas en asuntos de extranjería, opinó que el gobierno ha adaptado la normativa para mejorar la posición de los extranjeros en España.

“Me congratula que en esta reforma se hayan favorecido a los descendientes de españoles, no solamente los de origen sino los que han adquirido la nacionalidad española, esto permite agilizar algunos trámites como las reagrupaciones”.

Baleares no es Guadalajara

El problema para esta profesional del derecho estriba en el poco personal que tiene la oficina de extranjería en Palma.

“Los funcionarios hacen su trabajo de la mejor manera”, para añadir que son muy competentes en las funciones que desempeñan”.

Para la abogada Palos Nadal el problema es que la Oficina de Extranjería de Palma está infradotada. Sin duda, para ella, se necesita más personal porque “para nadie es un secreto que Baleares sufre una presión migratoria brutal que exige una respuesta eficiente de la administración para resolver bien los expedientes y en los plazos que determina la ley”.

En tono irónico, la abogada comparó lo que vive las islas respecto a las otras regiones de España.

“Alguien en Madrid ha perdido el sentido de la orientación, esto no es Guadalajara, estamos en Baleares”.

Desde su perspectiva profesional, se ha avanzado al futuro en medios electrónicos en el tiempo, pero la falta de personal en extranjería está ocasionando que los ciudadanos que requieren un trámite pierdan sus puestos de trabajo, o incluso han llegado a morirse los empleadores que presentan una oferta de trabajo para regularizar a alguien.

La abogada reprocha que la administración tarde de 9 a 10 meses en resolver un arraigo social. “Hace algunos años se resolvían en quince días, ahora ocurre todo lo contrario causando estragos en la gente pretende regularizarse”, matiza.

Otro de los perjuicios de estos retrasos es el bloqueo de las cuentas por parte de los bancos a los clientes que no presenten sus documentos renovados. La experiencia de la abogada dice que a algunos de sus clientes los bancos no les aceptan la solicitud de la renovación, e incluso, también rechazan la carta de la concesión de la renovación ●

La explicación del gobierno ante el colapso en extranjería

Ramón Morey, admite deficiencias en atención al usuario de la Oficina de Extranjería de Palma

El alto cargo de la Delegación del Gobierno dice que se prevén medidas para paliar esta complicada situación.

A la clausura del foro sobre las reformas a la Ley de Extranjería asistió, Ramón Morey, Secretario de la Delegación del Gobierno en Baleares, quien admitió las deficiencias que se presentan en la oficina de extranjería de Palma, pero adelantó que se está estudiando crear un centro de tramitación a nivel de Estado en Pontevedra. “No queremos excusar nada, tenemos el gran desafío de mejorar, nadie está contento con el funcionamiento, a pesar de que se han incorporado en el último tiempo 16 nuevos funcionarios en Mallorca, dos en Ibiza y uno en Menorca”.

El alto cargo político que representa a Madrid en las Islas destacó el nombramiento de Isabel Castro como Secretaria de Estado de Inmigración. “Es una gran aliada, ella sabe los problemas que tenemos y estamos seguros que nos va a colaborar. Tiene la ventaja de haber sido inspectora de trabajo en las Islas y conoce perfectamente esta situación”.

Morey concluyó reconociendo que a veces la tecnología supera al usuario y en ese orden espera que con el tiempo se ponga en marcha mecanismos efectivos para la atención presencial. “Hace falta atención al público, la idea es que el personal se dedique a atender a los usuarios de la oficina” ●

Convenios bilaterales de pensiones entre España y terceros países

Hay muchas dudas sobre los convenios bilaterales de pensiones entre España y terceros países. Patricia Oteiza, directora de PCB viene resolviendo con éxito desde hace siete años expedientes de personas que han ido a su gestoría para comenzar a hacer los trámites de jubilación.

Generalmente la gente llega de sus países de origen con un tiempo cotizado a la Seguridad Social, obviamente con el paso del tiempo comienzan también a aportar a la sanidad, y es a partir de ahí cuando comienzan los cálculos de los años trabajados.

PCB trabaja con la mayoría de los países latinoamericanos, y en ese sentido, existen muchas dudas. Casi todos los países colonizados tienen convenio con España. El procedimiento consiste en comenzar a hacer los trámites en el momento de cumplir la edad de jubilación del país de origen, en el caso de Argentina para la mujer 60 años y España 67 años, por citar un ejemplo.

En cada país se puede jubilar al momento de cumplir la edad, además entre los dos países debe cumplir con el total de cotizaciones que se han aportado. La recomendación de Patricia Oteiza para los potenciales jubilados es no esperar a que llegue la edad de jubilación en el país de origen debido a que los trámites burocráticos son complicados, tal y ocurre en Colombia.

En el Ministerio de Trabajo de Colombia los expedientes se quedan entre 8 y 9 meses, lo que constituye tiempos largos de esperas. En contraste, países como Uruguay y Perú gestionan las pensiones en lapsos cortos de tiempo. En Ecuador, contrario a la rapidez de hace algunos años, actualmente los retrasos de los expedientes están a la orden del día.

La exposición completa de Patricia Oteiza se puede a través del canal de YOYTUBE de Baleares Sin Fronteras.

Contacto de PCB WhatsApp 628 47 89 14

Foro Reformas a la Ley de Extranjería



Mustafá Boulharrak (izq.), Farouk Pino, Xisco Peris, Daniel Oliveira y el Vicecónsul de Marruecos, Ujani Abdelgani, que también estuvo presente durante las disertaciones.

Arraigo laboral, empleadas de hogar y funciones del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares

Resumen de la intervención de tres profesionales durante el foro a las reformas de Ley de Extranjería

García, hizo una explicación sobre la importancia de estos profesionales en el ámbito de la administración, en este caso los servicios que presta el colegio a los usuarios en materia de extranjería

El abogado brasileiro, Lázaro Lucio hizo una explicación sobre las reformas al arraigo laboral que antes consistía en una denuncia al empleador con resolución judicial o acta de inspección de trabajo. Esta es era una figura poco utilizada, ya que poca gente sin papeles se atrevía a denunciar a la empresa para que la trabaja.

Para solicitar el arraigo laboral, se debe presentar el impreso de solicitud en modelo oficial (EX-10) por duplicado, debidamente cumplimentado y firmado por el extranjero.

También se necesita copia completa del pasaporte, título de viaje o cédula de inscripción con vigencia mínima de cuatro meses y la documentación acreditativa de la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de dos años.

La documentación que se aporte deberá contener los datos de identificación del solicitante, preferentemente debe haber sido emitida y/o registrada por una Administración Pública española.

De la misma manera, el abogado y gestor, José María Sánchez basó su intervención sobre la nueva normativa de las empleadas del hogar y los derechos de los de ahora en adelante tendrá este colectivo.

Por su parte, el Presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares, Miguel Ángel

Los gestores administrativos pueden presentar en representación de sus clientes expedientes ante las oficinas de extranjería de Baleares

En su explicación ahondó en las funciones de este colectivo, por ejemplo, asesorar a los ciudadanos, autónomos y Pymes tanto en sus trámites frente a las distintas administraciones como para el desarrollo de sus actividades.

Los gestores administrativos pueden presentar en representación de sus clientes expedientes ante las oficinas de extranjería de Baleares. La principal vía es la presentación telemática a través de la Plataforma Mercurio y su acceso específico para gestores.

Igualmente, otro de los trámites es solicitar ante la Policía Nacional la asignación de NIE en representación de sus clientes por motivos económicos o profesionales (nunca por residencia) ya sea siendo de la UE, ciudadanos de terceros países o duplicados de NIE por extravío o deterioro ●

Yoraima Show
Latin Music

Salsa, Bachata, Merengue, Pop, Cumbias, Rancheras y mucho más!

Música
Sonido
Iluminación
Animación
Atención
Personalizada y
Pura Diversión

@yoraimashow   

Contacta al 666 145 753

Foro Reformas a la Ley de Extranjería

Mustafá Bolharrak: “Los irregulares en Baleares pueden llegar a sobrepasar los 30 mil sin papeles”

Es uno de los líderes marroquí, presidente de Al-Maghreb y a la vez portavoz de la Plataforma por la Inmigración. En su alocución reprochó la ineficacia de la administración por la lentitud para resolver los expedientes.

“No podemos cerrar los ojos ante esta compleja realidad”. Con esto, agregó que con esto se sigue fomentando la economía sumergida y de rebote la explotación laboral.

Ante esta coyuntura de no poder tener papeles, los bancos cierran las cuentas bancarias, los ayuntamientos no expiden los certificados para descuentos de viajes, se impide la libre circulación por la lentitud de las autorizaciones de regreso para quienes están renovando sus papeles. En definitiva, este colapso de la oficina de extranjería vulnera los derechos fundamentales de las personas.

El otro portavoz de la Plataforma por la Inmigración, Farouk Pino, también presidente de la Asociación BOCES de Bolivia, expuso lo que ocurre en el día a día con los inmigrantes que no tienen papeles. “Conozco personas que llevan seis o siete años viviendo en este país y no tienen papeles.

Una amiga de Nicaragua

hasta ahora pudo sacar sus papeles luego de sufrir explotación laboral de sus jefes, y por si fuera poco, la chantajeaban con denunciarla por su situación irregular en este país”.

Además, reprochó el funcionamiento de la cita previa Plataforma Mercurio que está diseñada para los gestores, graduados sociales y abogados.

“Los verdaderos afectados no pueden realizar los trámites por ellos mismos.

Si quieres hacer una cita te obligan a ir a un profesional, pero no todo el mundo tiene para pagar un abogado”.

Para Farouk, resulta inadmisibles que en pleno siglo XXI habiendo más tecnología la precariedad aumente. “La gente se quiere regularizar para cotizar a la Seguridad Social y pagar sus impuestos, pero es la propia administración por su ineficacia la que no permite que estas personas normalicen su vida”.

El representante sudamericano denunció que ya se han reunido varias veces con diferentes delegados de gobierno y no les han dado ningún tipo de solución.

“La última vez desde la propia delegación nos dijeron que saliéramos a la calle a protestar, esto es una vergüenza”, manifestó ●



Al final de la tarde, el Secretario General de la Delegación de Gobierno de Baleares acudió al CaixaForum para la clausura del foro.



Después de las exposiciones de autoridades y expertos profesionales se abrió una ronda de preguntas del público para que todos los asistentes pudiesen aclarar sus dudas.

Amb la participació i finançament de:



soib
formació
i ocupació



CURS GRATUÏT
ATENCIÓ
SOCIOSANITÀRIA A
PERSONES AL DOMICILI

ADEMA
Formació Professional

Duració: 600 h. Assistència obligatòria

Data límit d'inscripció: 22 de desembre 2022

Data d'inici: 16 de gener 2023

Certificat de professionalitat. Preferentment dirigit a persones desocupades

www.ademafp.com

Foro Reformas a la Ley de Extranjería



Los expertos recibieron de sumo agrado las numerosas preguntas del público asistente y las respondieron de forma esclarecedora



Al final del foro no faltó la foto de familia de los ponentes, representantes públicos y colaboradores.

Baleares Sin Fronteras agradece a los medios periodísticos colegas que contribuyeron a la difusión del Foro en sus ediciones impresas y digitales.



Los ponentes, ayer durante el foro en CaixaForum. Foto: PILAR PELLICER

La población irregular en Balears alcanza las 30.000 personas

El foro 'Las reformas a la Ley de Extranjería' abordó ayer esta situación

Angie Ramón | PALMA

Se calcula que hay unas 30.000 personas en situación irregular en Balears de distintas nacionalidades y en la mayoría de casos se debe a que el trámite para conseguir el arraigo social tarda mucho o no se consigue.

Son datos que maneja la plataforma por la Inmigración a partir de encuestas e información directa de las instituciones y que fue ayer uno de los puntos que se trataron en el Foro La reforma a la Ley de Extranjería que celebró la revista Baleares sin Fronteras en CaixaForum de Palma. El congreso contó con un abanico de ponentes, desde representantes de la Policía Nacional, abogados y especialistas en materia de inmigración como presidentes de las asociaciones marroquí y boliviana de Mallorca.

Una de las principales dudas

a las que contestaron los ponentes se refirieron a las nuevas reformas de la Ley de Extranjería. Dos puntos clave son el arraigo por formación y la reagrupación familiar.

La abogada y especialista en esta materia, Carolina Quintana, mencionó en este sentido los retrasos que arrastra este tipo de documentación, de hasta ocho meses cuando los plazos legales no deberían superar los tres meses. «No se ha incrementado todavía el personal para conseguir más eficacia, cuando los plazos deberían ser más rápidos para regularizar la situación de estas personas, puedan integrarse y tengan un trabajo digno. Sabemos que esta gente está en vilo ante una respuesta».

El periodista Juan Pablo Blanco destaca la necesidad de estos foros como una puerta abierta a mostrar un tema que debería estar a la orden del día. «La no regularización es un problema que está no solo en Balears, sino en todo el país. Con este foro intentamos hacernos eco de lo que nos dicen las plataformas de inmigrantes y asociaciones, porque es algo que irá a más».

Los migrantes denuncian el «colapso y la ineficacia» de la oficina de Extranjería de Palma

Un foro organizado por Baleares Sin Fronteras estima que más de 15.000 personas en las islas están en situación irregular

J.B. PALMA

Un foro sobre la Ley de Extranjería organizado por Baleares Sin Fronteras puso de manifiesto el «colapso» de la oficina de Extranjería de Palma a la hora de renovar permisos de residencia o resolver situaciones de arraigo. «Estamos perdiendo muchas oportu-

nidades por culpa de la ineficacia de la administración, y no podemos cerrar los ojos ante esta situación porque sin la documentación en regla se fomenta la economía sumergida, los bancos te bloquean la cuenta y los empresarios despiden porque no tienes el permiso en vigor», denunció Mustafa Boulharrak, presidente de la Asociación Al Magreb Mallorca.

Fue uno de los participantes en un encuentro que reunió a cerca de 150 personas en el CaixaForum de Palma, la mayoría migrantes que acudieron para escuchar a

descomunales, pero las tecnologías ya se han desarrollado para que ese cambio se esté produciendo.

veinte años en primera línea de la respuesta nacional e internacional a la crisis climática. Así que no

abogados, responsables de la Policía Nacional y representantes vecinales para tratar de resolver sus dudas.

Buena parte de las intervenciones evidenciaron las graves consecuencias que tiene para el día a día de las personas migrantes los retrasos de varios meses a la hora de renovar o poner en regla la documentación por la falta de funcionarios que hay en la Oficina de Extranjería. Más en una comunidad en la que, indicaron, hay un 30% de población migrante y, se calcula, más de 15.000 personas en situación irregular. «Pero esta cifra puede quedarse muy corta en la realidad», indicó Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras, publicación quincenal focalizada en temas de inmigración.



Una de las ponencias celebradas ayer en el CaixaForum.

Opina la letrada

ETIAS: permiso de viaje para entrar a Europa a partir del 2023, que la mayoría de latinoamericanos deberán tramitar



Por: **Beatriz Tobón**
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

En los últimos días se viene comentando que Europa endurecerá el acceso a sus fronteras y que a ciudadanos de países como Colombia le exigirán visado para entrar a los Estados del área Schengen, por lo tanto, es preciso hablar de este tema y aclarar que el nuevo permiso que Europa va a implantar no se trata como tal de un visado, sino de una autorización o permiso de viaje denominado "ETIAS".

ETIAS, por sus siglas en inglés, es el nuevo Sistema de Información y Autorización de Viajes (SEIAV). La Unión Europea ha creado este sistema para los ciudadanos de países que actualmente están exentos de visa para visitar el Espacio Schengen.

Uno de los objetivos principales es que el permiso ETIAS contribuya a la seguridad de las fronteras europeas. Esta autorización de viaje facilitará la identificación de posibles amenazas y riesgos asociados con las personas que deseen viajar a cualquiera de los países de la Zona Schengen.

A partir del año 2023 todos los visitantes extranjeros exentos de visa tendrán la obligación de tramitar la autorización de viaje ETIAS. La introducción de este permiso de viaje no modificará el tránsito libre, pero sí será un requisito obligatorio de entrada a Europa.

El ETIAS otorgará a los viajeros la autorización necesaria para visitar los 26 países pertenecientes al Espacio Schengen (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia,

Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza).

Actualmente hay 60 países que necesitan solicitar el permiso de viaje ETIAS para poder visitar la Zona Schengen. La autorización ETIAS está diseñada para viajes de corta duración que pueden llegar hasta los 90 días.

Todos aquellos extranjeros que deseen viajar a Europa para hacer turismo o por negocios deberán obtener un permiso ETIAS para poder viajar a cualquiera de los países Schengen.

Hay 15 países de América Latina que están en la lista de este nuevo requerimiento, que la Unión Europea insiste que no se trata de una visa, y que se hará efectivo a finales de 2023, después que recibió el visto bueno del Parlamento y el Consejo Europeo.

Los ciudadanos de estos 15 países de Latinoamérica (Panamá, Argentina, El Salvador, Brasil, Guatemala, Paraguay, Chile, Honduras, Perú, Colombia, México, Uruguay, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela), entre 60 naciones de todo el mundo, deberán conseguir una autorización para viajar a los países europeos de la zona Schengen.

El ETIAS no es una tasa ni una visa, sino que pretende reforzar los controles de seguridad y de inmigración en la Unión Europea. "Saber qué personas se dirigen a la UE antes de que lleguen a la frontera nos permitirá estar en mejores condiciones de detener a aquellas que puedan plantear una amenaza", lo mencionó el Consejo de la Unión Europea, como argumento para el establecimiento de este nuevo permiso de viaje.

El Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, permitirá realizar controles anticipados y, en caso necesario, denegar la autorización de viaje.

A finales del año 2023, la autorización de viaje ETIAS estará disponible en línea y debe ser

obtenida antes de viajar al país. Obtener ETIAS para España será un proceso sencillo que se podrá realizar a través de un ordenador o un dispositivo móvil. Se deberá contar con un pasaporte válido, tener una cuenta de correo electrónico y una tarjeta de crédito o débito. Todos los viajeros que cumplen con los requisitos podrán inscribirse en el programa ETIAS y llenar el formulario online de

autorización de viaje. Cuando el ETIAS haya sido aprobado, la notificación se enviará directamente a la dirección de correo electrónico del viajero.

Cuando solicite un ETIAS para España, se le pedirá que complete sus datos personales básicos. Al final de la aplicación tendrá que pagar por la cuota de solicitud de ETIAS, que tendrá un coste de 7 euros.

Los viajeros menores de 18

años, no estarán obligados a solicitar un ETIAS para España. Sin embargo, todos los viajeros deben ser portadores de un pasaporte válido al entrar.

El ETIAS estaba programado para entrar en vigor a partir de mayo de 2023 pero ha sido aplazado nuevamente para noviembre de 2023.

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos ■

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

¡Llegó diciembre!

Disfruta de nuestros deliciosos productos típicos navideños:

Comidas

- Tamal - Pollo relleno
- Pavo relleno - Lechona
- Pernil asado - Lomo asado
- Muchacho relleno navideño

Panadería

- Buñuelos - Natillas
- Pan navideño - masa de buñuelo o de pandebono

10% Dcto. Si separas tu cena hasta el 15 de diciembre

Horario: de lunes a domingos, de 8 a 23 horas
CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

C/ MANACOR, 51 - PALMA - TEL. 971 900 178

Formación

Los mejores países para estudiar en Europa

BSF

Un estudio "Proyecciones de Población 2022-2072" del Instituto Nacional de Estadística (INE), situaba recientemente a Baleares como la comunidad autónoma donde más aumentará la población en los próximos 15 años, con un incremento de un 25 por ciento y 306.142 habitantes más en 2037.

Además, de mantenerse las tendencias actuales, el saldo migratorio con el extranjero entre 2022 y 2036, en términos relativos a su tamaño, también sería especialmente positivo en los dos archipiélagos, polo de atracción de europeos y marroquíes desde hace décadas y de ciudadanos sudamericanos también desde hace algunos años.

Una de las etapas más importantes en la vida es el momento en el que decidimos dónde estu-

diar una carrera universitaria, ya que se trata de una aventura que durará varios años y que podría marcar la diferencia en nuestro futuro.

Tomar esta decisión no es una tarea muy sencilla, tampoco debería tomarse a la ligera. Elegir una universidad u otra dependerá de muchos factores, desde la capacidad monetaria hasta qué tan cerca estaremos de nuestra familia.

Sin embargo, si contamos con la suerte de tener una situación financiera holgada o contamos con una beca, entonces podríamos pensar en estudiar más allá de las fronteras de nuestro país.

Sin duda, estudiar en el extranjero es un gran paso, pero al mismo tiempo es una excelente decisión si nos enfocamos en el elevado nivel educativo de sus instituciones y claro, la belleza de

sus ciudades.

A pesar de que estudiar en Europa seguro será una de las mejores decisiones que hemos tomado, cada país es un tanto diferente; algunos pueden ser perfectos para aquellos que se enfocan en ciencias, mientras que otros serán más adecuados si buscamos un sector más enfocado en la industria y la tecnología.

También debes tener en cuenta que serán necesarios traducir algunos documentos, como una traducción jurada del título universitario, por ejemplo, para poder estudiar en Europa. Sin embargo, repasaremos cuáles son generalmente los documentos necesarios para ingresar a una universidad europea más adelante.

Reino Unido

Una de las opciones más evidentes, y es que se trata del hogar

de algunas de las mejores universidades del mundo: University of Cambridge, University of Oxford, la London School of Economics and Political Science o el King's College London son solo algunas de las opciones más prestigiosas. Estudiar en el Reino Unido también es sinónimo de tener la posibilidad de realizar muchos viajes y actividades extracurriculares en nuestros tiempos de ocio.

Además de ello, la cultura y el patrimonio histórico inglés es de lo más diverso e interesante.

Sin duda, sus más de 420.000 estudiantes internacionales gozan de las ciudades vibrantes y los hermosos paisajes mientras llevan a un siguiente nivel su potencial académico.

Alemania

Una de las mayores ventajas de considerar Alemania entre nuestras opciones, es que cuenta con matrículas gratuitas para los aspirantes extranjeros, mientras que otras cuentan con precios considerablemente accesibles, todo ello con una calidad educativa increíble, especialmente de cara a la medicina e ingeniería.

Sus programas, mayormente, son una combinación teórica-práctica, lo que forja profesionales con habilidades y experiencia. Elegir Alemania es abrirle la puerta a una educación de primer nivel. Y claro, no podemos dejar de lado que aprender más sobre su historia mientras nos sumergimos en sus paisajes, un extra que se agradece bastante.

Además, esto último podría servir de inspiración, y es que si nuestro objetivo es el arte, la Universidad de Humboldt se encuentra entre las mejores escuelas artísticas del mundo; por algo se conoce al país como la tierra de poetas y pensadores.

Austria

Un modelo educativo es una auténtica belleza al ser capaz de combinar la tradición académica con la innovación, por lo tanto, las universidades austriacas cuentan con los planes de estudios más vanguardistas de todo el continente.

Por otro lado, Austria también puede alardear de encontrarse entre los 10 mejores países de Europa en cuanto a calidad de estudio y precios bajos, por lo que es una excelente oportunidad para la mayoría de los estudiantes internacionales, sin importar qué carrera tenemos en mente.

Francia

Francia no solo destaca por ser un hermoso país, lleno de arte y

con una gastronomía exquisita, también lo hace por la calidad de su sistema educativo.

Estudiar en Lyon, Marsella o Rennes es mucho más barato de lo que nos imaginamos.

Con más de 3000 instituciones académicas, tendremos muchas opciones para elegir. Sin duda, la opción por excelencia si pensamos estudiar cocina, moda o arte, pero más allá de eso.

España

Para muchos, la mejor opción. La Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Barcelona, son dos instituciones públicas con una excelencia académica envidiable, por lo que podremos disfrutar de una educación de primer nivel sin que esto suponga una gran inversión de dinero.

Además, el costo de vida es relativamente bajo si se compara con otros países de esta lista.

Su clima es fantástico, su cultura es de las más ricas y ni hablar de sus paisajes y hermosas ciudades.

Con una de las mayores poblaciones de estudiantes extranjeros, España se trata de una apuesta segura por donde sea que se mire y sin importar la carrera que elijamos.

Países Bajos

Una de las cualidades más atractivas de elegir Países Bajos es precisamente su educación centrada en el estudiante, lo que brinda una enseñanza completamente interactiva, lo que posiciona al país como una de las mejores opciones para estudiar en Europa.

Cuenta con más de 2.000 programas universitarios, la mayoría impartidos en inglés, por lo que encontrar la opción de estudio perfecta para nosotros, no será demasiado complicado.

Además, después de graduarnos, las oportunidades de empleo son muy atractivas debido al interés del gobierno por retener el talento internacional, por lo que tampoco tendremos mayores inconvenientes para obtener la residencia permanente.

Suiza

Por último, si lo que buscas es un ambiente tranquilo, con excelentes oportunidades tanto educativas como profesionales, sin duda debes elegir a Suiza. Se trata de un país pequeño con una educación creativa y que se enfoca en la inclusión, el pensamiento independiente y la innovación.

Además, el país está repleto de empresas multinacionales, sobre todo en lo que respecta al área de la tecnología. Por lo que podemos probar suerte y acceder a un puesto en una importante compañía ●



¿PROBLEMAS DE EXTRANJERÍA, PENALES, LEGALES, DE FAMILIA, JUBILATORIOS?...

Soluciones de PCB

Abogados y especialistas experimentados con más de 7 años de trayectoria en Baleares. Consúltenos sin compromiso.



PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Formación profesional

15 trabajadores en situación de desempleo podrán formarse para obtener el certificado de atención sociosanitaria a personas en domicilio

Se trata de una formación gratuita que presenta unas tasas de inserción laboral de más del 70% y con grandes expectativas de futuro

Redacción BSF

El Centro de Formación Profesional ADEMA abre el plazo de inscripción del curso “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”, dirigido prioritariamente a trabajadores en situación de desempleo que deseen obtener el certificado oficial que les abre nuevas oportunidades de empleo.

Formación gratuita, con participación del SOIB y del Ministerio de Educación

Esta especialidad formativa es gratuita gracias a la participación del SOIB y la financiación de los fondos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, dirigida a trabajadores preferentemente desempleados.

Grandes expectativas de inserción laboral

Los alumnos que realizan este Certificado Profesional tienen una elevada inserción laboral que supera el 70% y unas grandes expectativas de futuro ya que la atención sociosanitaria es un ámbito laboral que está en

plena expansión e irá en aumento en años venideros debido al envejecimiento de la población.

El curso consta de 600 horas, de las cuales 480 son de teoría y 120 de prácticas profesionales no laborales, lo que permite a los alumnos poner en práctica todas las herramientas aprendidas durante el curso.

Plazos para matriculación

Los interesados se pueden matricular hasta día 22 de diciembre y el curso se iniciará día 16 de enero en horario de mañana. La asistencia es obligatoria.

Los alumnos también aprenderán a desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial al tiempo que ayudan a las personas dependientes a mejorar su autonomía personal y su día a día.

A lo largo de la historia se han dejado sin atender, en numerosas ocasiones, a aquellas personas que presentaban algún síntoma de “debilidad” o cierta dependencia. No obstante, en la actualidad, se hace esencial la presencia de



Debido al constante aumento de la expectativa de vida y envejecimiento de la población, la atención sociosanitaria domiciliaria se ha convertido en una profesión con grandes expectativas de futuro.



Este ámbito de formación profesional gratuita ofrece nuevas e interesantes oportunidades de empleo a trabajadores que se encuentran desempleados.

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Balears Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

profesionales que sepan cómo ayudar en el ámbito sociosanitario en el domicilio a personas con especiales necesidades de salud física, psíquica y social, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.

Cuatro módulos formativos

Los módulos formativos que componen este certificado de profesionalidad son cuatro: higiene y atención sanitaria domiciliaria, atención y apoyo psicosocial domiciliar, atención y apoyo psicosocial

domiciliario y el módulo de prácticas profesionales no laborales de atención sociosanitaria a las personas en el domicilio.

Para más información, visitar en sitio web: <https://adema-fp.com/atencion-sociosanitaria-a-personas-en-el-domicilio/>

Mundial 2022

Abdellah Bidoud: “El futbol ha sido la mejor excusa no solo para reavivar emociones deportivas, sino valores en la familia”

El representante consular se unió a los festejos de su comunidad en Palma tras pasar a octavos y cuartos de final en Catar.



Abdellah Bidoud, cónsul general de Marruecos en Islas Baleares, orgulloso del desempeño de su país en Catar.

Redacción BSF

Pletórico se mostraba el cónsul general de Marruecos en Islas Baleares por el papel de su selección en el Mundial de Fútbol de Catar. Baleares

Sin Fronteras está preparando una serie de reportajes de índole social para las próximas ediciones, pero en nuestra visita a la sede cónsul no dejamos pasar desapercibida la actual coyuntura que ha despertado entre el pueblo

marroquí el fervor patrio.

El representante de los más de cincuenta mil residentes en las Islas, no ocultaba su felicidad, no solo por los resultados deportivos que al final lo llevaron a disputar el tercero y cuarto lugar



Celebración marroquí por todo lo alto en las calles de Baleares

del mundial, sino también porque es una forma de mostrar la parte más humana de este colectivo que ha festejado los triunfos contra España y Portugal dando verdaderas lecciones de civismo.

“No es el equipo de una nación sino de muchos países de los que sentimos apoyo. Fue grandioso sentir el apoyo de las dos terceras partes de la población mundial. Hemos hecho historia. Debemos seguir demostrando la amistad y estrechar los lazos de hermandad a través de este hecho histórico”, afirmó el cónsul Abdellah Bidoud

Para él “esta ha sido la mejor forma para compartir con la familia, las madres, las esposas. Es un logro de todo un pueblo. Eso lo hemos podido ver reflejado en los jugadores que han llevado a sus esposas y madres al mundial. La imagen del jugador con su progenitora se nos va a quedar todos en la retina, esto representa los verdaderos valores

familiares más allá de un triunfo deportivo”.

Cabe señalar que, a pesar de su estatuto diplomático, la emoción le superó acompañando a sus compatriotas a la Plaza Pere Garau el día que triunfaron frente a España para rubricar la clasificación a cuartos de final. Y es que a Bidoud desde que llegó al cargo se le ha notado muy activo respaldando a su comunidad a los actos culturales y deportivos como sucedió en el pasado mundialito de selecciones en Palma en el que Marruecos disputó la final con Paraguay.

Antes de estas declaraciones Francia y Marruecos no se habían enfrentado. Finalmente los europeos se impusieron dos a cero. Sin embargo, el cónsul en un toque de realismo comentaba que “todos ganamos, hemos hecho historia. La mayoría de los jugadores son marroquíes, no tenemos ningún tipo de diferencia sea nacidos allí o fuera de nuestras fronteras” ●

MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres

Vuelve la Tarjeta
¡ENVIÁ Y GANA!

Tarjeta N.º:
MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a los que más quieres

Cliente:
Fausto Morell, 28 - Teléfonos: 971 90 17 70 - 631 70 72 73
<http://www.multiserviciosol.es/>

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI
ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:
C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10
frente al Parque de las Estaciones

Celebrando el Mundial 2022



Fuente: Legalteam

La comunidad marroquí en España ha dado un ejemplo de civismo. De fútbol, todo hay que decirlo, poco sabemos nosotros y sí, mucho se ha hablado del partido ayer Marruecos-España.

Llueven ríos de tinta. Basta con mirar las portadas de cualquier diario. Todos hablan de la victoria de Marruecos y la pérdida de España.

Pero repetimos que de fútbol poco sabemos; de lo que sí sabemos bastante es de la criminalización de la inmigración por parte de los medios de comunicación. Y de los silencios. Ningún medio, al menos, de lo que hemos visto, destaca la auténtica lección de civismo de la comunidad marroquí en España.

Miles salieron a las calles españolas con las banderas del reino alauita, celebraron, cantaron, gritaron; plétoricos de felicidad, celebrando el triunfo. Y no es para menos, es el primer Mundial donde Marruecos ha llegado tan lejos. ¿Habéis visto a algún medio de comunicación que celebre el civismo con el que los marroquíes en España celebraron la victoria? Nosotros sí lo porque salvo algún hecho aislado, es digno de reconocer ese civismo. Y porque sí, porque hay que reconocerlo. Llegue, desde Legalteam, una vez más nuestra enhorabuena por el triunfo y nuestra felicitación por la lección de civismo.

Puede que a alguien le parezca absurdo celebrar el civismo. A nosotros no. Es cierto que, por ejemplo, se sobrentiende ser responsables al volante, respetar las leyes y respetar a los demás como lo que son: seres humanos.

Sin embargo, cansados estaremos todos de ver quienes conducen temerariamente, se saltan las normas a la torera y hacen de quienes tienen a su lado poco menos que objetos, porque no le conceden la dignidad de un trato humano. Por eso, sí... todos debieran actuar con civismo. Sin embargo y lamentablemente muchas veces asociado a las fuertes pasiones que mueve el deporte, sobran los episodios en los que violencia y vandalismo han empañado una celebración.

Entonces, ¿Por qué no reconocer a quienes cumplen con lo que deben?

Es criterio personal en #Legalteam seguir agradeciendo a un camarero por un buen servicio, a un conductor por habernos trasladado seguros, a un médico por su cuidado en la atención de nuestra salud y a una afición

que supo festejar, en multitudes, pero compostura y respeto por quienes tenía a su alrededor... al final, eso es el civismo y también es motivo de celebración ■

Croacia entrará en el espacio Schengen a partir de enero de 2023

Los ministros de Interior de la Unión Europea (UE) dieron este jueves luz verde a la ampliación de la zona Schengen a Croacia a partir del próximo 1 de enero, mientras que Bulgaria y Rumanía tendrán que seguir esperando.

«El área Schengen está creciendo por primera vez en más de una década gracias a la presidencia de la República Checa del Consejo de la Unión Europea. ¡Los ministros aprobaron la membresía de Croacia a partir del 1 de enero de 2023!», informó la presidencia checa en su cuenta oficial en Twitter.

La comisaria de Interior, Ylva Johansson, dijo que Bulgaria y Rumanía también merecen entrar en la zona Schengen, pero no lograron el apoyo por unanimidad necesario para formar parte de ese espacio de libre circulación de personas y mercancías. Entrar en Schengen ofrece a Croacia muchas ventajas y un reto: la migración. Una década después de su entrada en la UE, Croacia se incorporará el 1 de enero de 2023 no solo a la zona euro sino también al espacio Schengen, un cambio que aporta muchas ventajas, sobre todo comerciales, pero también el reto de tener que controlar la frontera exterior de la unión.

Los ministros del Interior de la Unión Europea (UE) dieron este jueves el visto bueno final a la entrada de Croacia en este gran espacio de libre circulación.

Para el gobierno conservador, Croacia pasará a formar parte «de un club de elite, de 15 países que están al mismo tiempo en la UE, la OTAN, Schengen y la eurozona».

Desaparecerán los controles entre las fronteras con Eslovenia y Hungría, mientras que se refuerzan con la vecina Serbia, Bosnia Herzegovina y Montenegro.

Respecto a los aeropuertos, la entrada en Schengen se completará el 26 de marzo.

«Croacia será más fuerte, resistente, protegida, menos expuesta, más atractiva, segura, fiable para todos los que quieren negociar, invertir, y ser turistas en Croacia», llegó a decir el primer ministro Andrej Plenkovic hace unas semanas ■

SABOR CRIOLLO

menú 31 de diciembre



PRIMERO
a elegir:

- Ensalada frutos del mar
- Consome Especial



SEGUNDO
a elegir:

- Lechona
- Sobrebarriga rellena
- Pavo Relleno
- Tamal

Guarnición

- Pionono de patata y bacon
- Arroz especial



POSTRE
a elegir:

- Panacota con frutos del bosque
- Gelatina

• Refresco, Vino, Cerveza

CHAMPAÑA, UVAS Y COTILLON

RESERVA TU MESA CON TIEMPO : TEL: 971 283 370 - 600 434 965

Calle Joan Miró, 14
Palma



EDGAR HOYOS
EL ZORRO DE LA CANCIÓN



Regalo
Sorpresa



Negocios que pisan fuerte

Doña Blanca atravesará las fronteras de la capital balear para desembarcar en Inca próximamente

Hablamos con Andrés Garrido, un hombre con una gran visión de negocio y generador de empleo



Andrés Garrido a las puertas de su exitoso local, con Andrea y Raquel.

Por Juan Pablo Blanco

Dicen que el éxito en cualquier negocio viene acompañado de un buen equipo de trabajo y de

las ideas que permitan crecer. Andrés Garrido y su pareja colombiana, María Fernanda García avanzan a pasos agigantados con Doña Blanca, una panadería- restaurante de gastro-

nomía colombiana en la que también se pueden encontrar platos mallorquines. Y ya son tres años que cumplen este diciembre tras una pandemia en la que supieron resistir.

Le hicimos una breve entrevista a Andrés Garrido, mallorquín, propietario de Doña Blanca, Palma, y decimos Palma, porque próximamente amplía fronteras fuera de la Capital Balear.

Baleares Sin Fronteras:
¿Qué resume de estos primeros tres años?

Andrés Garrido: No podemos decir nada negativo. El balance ha sido espectacular, la acogida es excelente tanto del público latino como del mallorquín.

BSF: ¿Cuál es el secreto del éxito en tan poco tiempo?

A.G: La calidad de los productos y la buena atención por parte de nuestro equipo que se esmeran en hacer cada vez las cosas mejor. Es algo que no tiene precio, contar con gente capacitada y con ganas de mejorar día tras día.

BSF: Tal ha sido el auge de Doña Blanca que el personal se ha duplicado en estos tres años. Eso dice mucho a favor del trabajo que se ha hecho en tan poco tiempo...

A.G: Es así, hemos pasado de ser doce personas a ser treinta, el volumen de facturación ha subido y eso nos llena de alegría para seguir trabajando y generando empleo. Dentro de nuestro staff de empleados tenemos gente de todas las nacionalidades. Nos interesa el factor humano y la eficiencia profesional para responder a la exigencia de nuestros clientes.

BSF: ¿Por qué la gente debe visitar Doña Blanca?

A.G: Creo que tienen que venir a Doña Blanca, aquí se integran los dos productos, el colombiano y el mallorquín. Ofrecemos variedad de comidas, pero sobretodo exquisito y de buena calidad y precios asequibles.

BSF: Pareciera que el local se queda pequeño... es otra buena señal.

A.G: Si, lo reconocemos hay momentos en que el local se nos queda pequeño, es un signo de que la gente reconoce que lo estamos haciendo bien, eso nos reconforta, solo tenemos que agradecer la confianza depositada para seguir mejorando cada vez más.

BSF: La mayoría del personal es de diferentes países. Nos gustaría saber la opinión de un empresario mallorquín respecto al estigma que se vende en la calle de que el inmigrante viene a vivir de ayudas...



Fernanda García y Cristian

A.G: Es completamente falso y nada acorde con la realidad. La gente viene a currar de sus países de origen, con ganas de trabajar y a ganarse la vida. La pasión por el trabajo es lo que valoramos. Aquí no tomamos en cuenta las nacionalidades, sino el factor diferencial se basa en la buena actitud y el buen servicio.

BSF: Nos puede adelantar algo de su nuevo proyecto...

A.G: Esperamos poder abrir entre

finales de enero y comienzos de febrero, es un local que está localizado en frente de la estación del tren. Es céntrico y vamos a dar todo de nosotros para ganarnos la confianza y el respaldo de los potenciales clientes inquirers y de los alrededores. Es un local que se abrió en 1953, y en esa línea, hemos tenido la suerte de llegar a un acuerdo con el dueño para remodelarlo y ponerlo a funcionar en la mejor de las condiciones ●

DÍA INTERNACIONAL DE LA INMIGRACIÓN:

EL FUTURO DE TODOS ENTRE TODOS

20 DICIEMBRE
18:00H
ONCE
Ctra. Manacor, 8 (Palma)

ENTRADA GRATUITA

ORGANIZA:
ACHINIB
巴利阿里中国会

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento

BOXI MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Patrocinador del BSF FC.

DONAM RESPOSTES

SERVEI 24 HORES ACCESSIBLE AMB
LLENGUA DE SIGNES PER A **DONES SORDES**
VÍCTIMES DE VIOLÈNCIA MASCLISTA



SERVEI 24 HORES

☎ 971 17 89 89
☎ 639 837 476



Informació, assessorament i acompanyament



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CONSELLERIA
DE PRESIDÈNCIA,
FUNCIÓ PÚBLICA
I IGUALTAT
INSTITUT BALEAR DONA

ib Institut
Balear de
la Dona



*No es lo que quiero sentir,
Es lo que me haces sentir sin querer.*

Bohemia FM

La voz del corazón

Bohemia FM

La voz del corazón

Un día eres joven y al otro día te encuentras buscando canciones que ponían tus abuelos y padres. Esas que tú odiabas pero ahora comienzas a entenderlas y amarlas poco a poco.

Bohemia FM

Las canciones románticas de los setenta y ochenta que mantienen vivos nuestros recuerdos.

Donde afloran los sentimientos a flor de piel.
Donde recordar es revivir lo que más añoramos.

- Camilo Sexto**
- Julio Iglesias**
- Nino Bravo**
- Leo Dan**
- Ricardo Montaner**
- Luis Miguel**
- Ricardo Arjona**
- Eros Ramazzotti**
- Andrés Cepeda**
- Franco de Vita**
- Leonardo Favio**
- Alejandro Fernández**

...y muchos artistas más que con sus inolvidables melodías nunca pasarán de moda. "Lo nuestro", un sentimiento que Bohemia FM hace que perdure para siempre.

Bohemia FM 93.1

La voz del corazón

Formación

PalmaActiva contrata a 61 personas que trabajarán en el Ayuntamiento gracias a los programas SOIB Jove y SOIB 30

Los proyectos Chapa y Mecánica IX, Micromachine VII y Palma Informa IV se dirigen a personas mayores de 30 años



Programes mixts SOIB Ocupació i Formació



Cofinancat per la Unió Europea



PalmaActiva

Redacción BSF

Un total de 61 personas trabajarán en el Ayuntamiento de Palma gracias a los programas mixtos de empleo y formación SOIB Jove y SOIB 30. PalmaActiva ha acogido el pasado 14 de diciembre el acto de bienvenida al alumnado y personal profesional de 5 proyectos: dos del programa SOIB Jove, dirigido a trabajadores menores de 30 años, y tres de SOIB 30, dirigidos a trabajadores mayores de 30 años.

El concejal de Promoción Económica y Empleo Jordi Vilà, y la directora del SOIB Pilar Ortiz, asistieron hoy al acto de bienvenida. Ambos han felicitado al alumnado por haber sido seleccionado y les ha deseado que aprovechen la experiencia para obtener la titulación.

Gracias a estos proyectos, Pal-

maActiva contrata durante 11 meses a 50 alumnos y, durante 12 meses, a 11 profesionales (5 directoras, 5 docentes y 1 técnica de apoyo pedagógico). El alumnado participante tiene durante 11 meses un contrato de formación y aprendizaje. Tanto SOIB 30 como SOIB Jove combinan formación y experiencia práctica con el objetivo de mejorar las competencias profesionales. Las personas participantes realizarán aproximadamente 1.600 horas de formación y de trabajo efectivo, gracias a los cuales podrán obtener certificados de profesionalidad.

Por ejecutar estos cinco proyectos, PalmaActiva ha recibido una subvención del SOIB de 984.012,39 euros, el presupuesto total es de 1.051.201,64. Los proyectos de SOIB Jove están financiados por el SOIB con la participación del SEPE y cofinanciados por el Fondo Social Europeo; los proyectos de SOIB 30 los financia el SOIB mediante la Conferencia

Sectorial.

Los proyectos que han comenzado son:

- Programas dirigidos a personas mayores de 30 años (SOIB 30) o Chapa y Mecánica IX (CP nivel 1 de operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y CP nivel 1 de operaciones auxiliares de electromecánica de vehículos) o Micromachine VII (CP nivel 1 de operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos) o Palma Informa IV (CP nivel 2 de actividades administrativas en relación con el cliente)
- Programas dirigidos a personas menores de 30 años (SOIB Jove) o Chapa y Mecánica X (CP nivel 1 de operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería y CP nivel 1 de operaciones auxiliares de electromecánica de vehículos) o Palma Web VI (CP nivel 2 de confección y publicación de páginas web) ■

Más información en palma.cat

Palma VIVA

Escanéame



7 DÍAS principales actividades en Palma

Lo más destacado

DOMINGO 8 DE ENERO

Gran fiesta acuática
Polideportivo Municipal Germans Escalas
10.30 a 13.30 h

Ajuntament de Palma



*Canviar d'idioma per
dirigir-te a un desconegut.*

Descobrir que parla català

millor que Ramon Llull.

**MOU
LA
LLENGUA**

No facis canvis innecessaris.

Segurament l'altra persona també sap català o en vol aprendre.

**Mou la llengua.
Comença parlant en català.**

T'hi ajudam a **moulallengua.cat**



GOVERN
ILLES
BALEARIS